



COLEGIO MADRE ANA EUGENIA
“Mientras más sepas, más bien podrás hacer”



PROTOCOLO PARA LA APLICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONDICIONALIDADES

El fin de poner algún tipo de condicionalidad a una alumna es para poder advertirle a ella y su apoderado que necesita hacer un cambio para poder para mejorar su conducta y ser parte de la comunidad del MAE.

Cada compromiso, condicionalidad o condicionalidad extrema que se aplique a una niña tiene que estar absolutamente ajustada al manual de convivencia, objetivado, comunicado y firmado por el apoderado de la alumna y la alumna involucrada.

CARTA DE COMPROMISO

Esta carta tiene por objetivo advertir a la alumna que su comportamiento no se está ajustando al manual de convivencia y por tanto es importante que ponga atención en mejorar aquellas conductas que se alejan de los valores del colegio.

Esta carta de compromiso puede aplicarla el profesor Jefe en acuerdo con el consejo de profesores.

PROCEDIMIENTO:

- El profesor Jefe solicita a la respectiva coordinadora una carta de compromiso que estará previamente redactada y que habrá que completar con los datos y faltas de la niña a quien se le cursa
- Esta carta debe ser escrita en computador y especificado claramente a qué partes del manual la niña ha faltado y cuáles son los cambios específicos que se espera de ella en cuanto a su conducta y responsabilidad escolar
- El tiempo de seguimiento será de un semestre o hasta el consejo más próximo a la postura del compromiso
- Quien cita al apoderado para la comunicación y firma de esta carta es el profesor/a Jefe
- Esta carta deberá ser firmada por el apoderado, la alumna y el profesor/a Jefe
- La carta deberá quedar en la carpeta de la alumna

- Deberá quedar además registrado en el libro de clase en la hoja de vida de la alumna "Firma compromiso" y la fecha
- Una alumna no puede quedar más de un semestre con carta de compromiso, de no mostrar un cambio significativo y en aquellos aspectos que se le solicitó pasará a CONDICIONALIDAD (anexo, qué debe cumplir para levantarla y ver dónde registrar lo que se le pedirá a cada niñita y enviarlo a cada profesor que le haga clases)

CONDICIONALIDAD

La condicionalidad tiene por objetivo advertir a una alumna que su estadía en el colegio está sujeta a condición de hacer cambios en su conducta que estén acordes al manual de convivencia y a los valores que el colegio quiere transmitir y formar en cada niña MAE

La condicionalidad podrá aplicarla el profesor Jefe en acuerdo con el consejo de profesores y convivencia escolar.

Puede ser solicitada además por cualquier otro educador que tenga directa relación con la alumna y sea testigo de una conducta de ésta que amerita la condicionalidad, esta solicitud se hará llegar al profesor Jefe que la expondrá al consejo de profesores.

Para aplicar una condicionalidad, el profesor/a jefe deberá dar cuenta de todo lo que se ha hecho con la niña antes de llegar a esta instancia:

- Mediación con convivencia escolar
- Observación por parte de la coordinadora y encargada de convivencia en la sala de clases y otras instancias escolares del comportamiento de la alumna en su entorno
- Evidencias de registro en el libro de clases que ameriten la condicionalidad
- Entrevista con el apoderado
- Informe de la psicóloga

PROCEDIMIENTO

- El profesor Jefe solicitará a su coordinadora la Condicionalidad que estará previamente redactada en su forma para que el mismo profesor/a complete con los datos de la alumna y especifique los puntos y apartados en los que la alumna faltó al manual de convivencia.
- Deberá aparecer en esta misma carta claramente los cambio de conducta que se espera ver en la alumna

- El seguimiento de esta condicionalidad es de dos meses, se revisarán en consejos de disciplina (mitad de cada semestre) consejos de profesores (final de cada semestre) según la fecha en la que se le aplicó.
- El Profesor/a Jefe junto a la encargada de convivencia deberán citar a los Padres y en presencia de la alumna involucrada, deberá firmar dicha condicionalidad.
- Si algún apoderado se niega a firmar la condicionalidad, deberá quedar registrado en el libro de clase en la hoja de vida de la alumna y la condicionalidad se enviará a la casa vía carta certificada, trámite que quedará en manos de la encargada de convivencia del ciclo.
- Una vez firmada la condicionalidad se debe registrar en la hoja de la alumna del libro de clases que "se ha firmado condicionalidad" especificando la fecha
- En el consejo de disciplina o de profesores según sea el caso, se acordará con el consejo si se levanta o mantiene la condicionalidad siendo en éste último caso posible sólo mantenerla hasta el próximo consejo en el que se deberá levantar o pasar a CONDICIONALIDAD EXTREMA si la conducta de la alumna no ha mejorado o incluso empeorado.
- Las alumnas que firman condicionalidad participarán de un taller de habilidades emocionales con duración de 4 sesiones que estará a cargo de convivencia escolar. Esto constituye una ayuda más que el colegio brinda para que la niña cambie su conducta y es una forma de prevenir que no llegue a la Condicionalidad Extrema.

CONDICIONALIDAD EXTREMA

La condicionalidad extrema tiene por objetivo dar una última advertencia a aquella alumna que estando condicional no hizo cambios de conducta y por el contrario empeoró. A la alumna que llegue a esta condición, se le darán tiempo acotados para su cambio conductual ya que si ha llegado a este punto es porque ha faltado gravemente al manual de convivencia y puesto en cuestión su estadía en el colegio.

La condicionalidad podrá aplicarla el profesor Jefe en acuerdo con el consejo de profesores y convivencia escolar.

Puede ser solicitada además por cualquier otro educador que tenga directa relación con la alumna y sea testigo de una conducta de ésta que amerita la condicionalidad extrema, esta solicitud se hará llegar al profesor Jefe que la expondrá al consejo de profesores.

La condicionalidad extrema es el paso anterior a la cancelación de matrícula por lo que debe ponerse sólo a aquella niñas que lo ameritan y como una última instancia.

Esta condición busca crear en la niña y sus padres la conciencia de lo que significa una alumna MAE y si están dispuestos a sumarse al proyecto educativo que el colegio tiene.

Una alumna no podrá tener dos condicionalidades extremas en un mismo ciclo, si luego de haber bajado de extrema a condicionalidad si debe ponerse de nuevo se cancelará de inmediato la matrícula estando condicional.

Para aplicar una condicionalidad Extrema, el profesor/a jefe deberá dar cuenta de todo lo que se ha hecho con la niña antes de llegar a esta instancia:

- Mediación con convivencia escolar
- Observación por parte de la coordinadora y encargada de convivencia en la sala de clases y otras instancias escolares del comportamiento de la alumna en su entorno
- Evidencias de registro en el libro de clases que ameriten la condicionalidad extrema
- Asistencia al taller de habilidades sociales
- Tratamientos externos con profesionales de la salud recomendados por la psicóloga (si lo amerita)
- Entrevista con el apoderado
- Informe de la psicóloga

PROCEDIMIENTO

- La encargada de convivencia del ciclo redactarán la condicionalidad que estará previamente diseñada y en la que habrá que llenar cuidadosamente con los datos y razones por las cuales la alumna queda en esta condición.
- La Directora junto a la coordinadora citarán al apoderado para informar de esta condicionalidad extrema y que firmarán en presencia de la alumna involucrada. (De ser necesario se pedirá la presencia de la encargada de convivencia)
- Una vez firmada se le informará al apoderado y a la niña cuáles son las conductas que debe mejorar en un plazo de dos meses o hasta el siguiente consejo más próximo, haciéndole ver que si este cambio no ocurre de manera sustancial y con un compromiso de adecuarse al proyecto educativo del MAE, la matrícula le será cancelada.

- El consejo de profesores revisará en cada una de las instancias correspondiente la condición en la que se encuentra esta niña y si chequeado todos los protocolos acordados no hay cambio en ella la profesora jefe junto a la coordinadora y psicóloga del ciclo presentarán el caso al Comité para en conjunto acordar la medida de cancelación de matrícula u otra alternativa para la alumna.
- Si se acuerda la cancelación de matrícula, esta deberá ser informada a los padres y apoderado a la brevedad posible
- En dicha reunión deberá estar presente la Directora – Coordinadora – Psicóloga y Profesor/a Jefe

CANCELACIÓN DE MATRÍCULA

- Una vez que el consejo de disciplina y/o de profesores, conformado por todos los profesores que hagan clase en el curso donde se revisan las condicionalidades extremas, determine que están todas las condiciones dadas para que se cancele la matrícula, el coordinador de ciclo presentará cada caso al equipo directivo. Será el equipo directivo quien decida si la cancelación de matrícula se hace efectiva. La dirección presenta a estas niñas al Comité (miembros de la Fundación) para que ratifiquen la decisión tomada.
- La dirección del colegio informa al consejo de profesores la determinación tomada y si ocurre, devuelve aquellos casos que han sido objetados por faltar algún antecedente en proceso realizado, con el fin de volver a revisarlo.
- La dirección del colegio, en conjunto con la coordinadora respectiva citarán a los padres en el plazo de una semana tomada la decisión de la alumna para darles a conocer de la cancelación de la matrícula e informar del derecho a apelar a esta decisión por medio de una carta dirigida al consejo de profesores y dirección del colegio en el plazo de una semana.
- Si esta determinación ocurre dentro del 1er semestre la cancelación de matrícula se efectuará de inmediato, si ocurriera en el 2º semestre durante octubre y meses siguientes, la cancelación se hará efectiva para el año siguiente.
- Si la cancelación de matrícula se determina de Octubre en adelante el equipo directivo decidirá que si la alumna vulnera el derecho a aprendizaje de su curso con su comportamiento perjudicando el normal desarrollo de las clases, sólo podrá asistir a rendir la pruebas para poder finalizar el año escolar.

